

Bogotá D.C., febrero 27 de 2017

Señores Doctores
Miembros
Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial Presente

Ref. Citación Asamblea General Ordinaria 2017

Respetados Doctores.

En cumplimiento a los estatutos vigentes de la Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial, se convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2017 que se desarrollará, con base en lo dispuesto por el Parágrafo 1 del Artículo 17 de los Estatutos vigentes de la Asociación, que establece: “Las reuniones de asamblea general de asociados o de la Junta Directiva tanto ordinarias como extraordinarias podrán ser no presenciales de conformidad con el artículo 20 de la ley 222 de 1.995. Serán válidas las decisiones de la asamblea general no presencial de asociados cuando por escrito, los asociados activos expresen el sentido de su voto.

En este evento la mayoría respectiva se computará sobre el total de los miembros de la Asociación. Si los miembros hubieren expresado su voto en documentos separados, estos deberán recibirse en un término máximo de un mes contado a partir de la primera comunicación recibida. El presidente informará a los asociados el sentido de la decisión, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de los documentos en los que se exprese el voto”. En tal virtud se da inicio a la Asamblea el día de hoy 27 de febrero de 2017 y se informa que la votación deberá ser enviada, por vía electrónica al correo institucional administracion@asocolnef.com; por correo físico a la Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial a la Calle 94 #15-28 oficina 309 de la ciudad de Bogotá D.C; la votación se cerrará el día 26 de marzo de 2017 a las 5:00 P.M.

ORDEN DEL DIA

1. verificación del quórum¹.
2. Informe de la comisión revisora del acta de la asamblea realizada el 15 de abril de 2016 en la ciudad de Pereira
3. Informe de la Presidente 2016 – 2017 Dra. Adriana Robayo.
4. Informe tesorería Dr. Cesar Restrepo.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Consideración de los estados Financieros.
7. Consideración de la disposición de excedentes 2016.
8. Elección de Revisor Fiscal

Con el fin de ilustrar la Asamblea se remiten los siguientes documentos:

1. Acta de la Asamblea anterior revisada por la comisión encargada.
2. Informes financieros.
3. Dictamen del Revisor Fiscal.
4. Hojas de vida para Revisor Fiscal y propuesta de honorarios
5. propuesta de disposición de excedentes 2016

Cordial saludo,

ADRIANA ROBAYO M.D.
Representante legal
Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial

¹ Serán válidas las decisiones de la asamblea general no presencial de asociados cuando por escrito, los asociados activos expresen el sentido de su voto.